

EL DESARROLLO SUSTENTABLE:
¿ALTERNATIVA PARA AMÉRICA LATINA?

**El enfoque del desarrollo sustentable.
Una nota introductoria***

**Enrique Provencio•
Julia Carabias••**

¿A qué se refiere el preámbulo del Tratado de Libre Comercio México-Canadá-Estados Unidos al asentar el compromiso de los tres países para promover el *desarrollo sostenible*?¹ ¿A qué se comprometieron más de 150 naciones cuando al firmar la Declaración de Río de Janeiro sobre Ambiente y Desarrollo asumieron el principio de lograr la *sustentabilidad*?² ¿Qué suponen los pronunciamientos del Gobierno Mexicano sobre la necesidad de “impulsar una política capaz de modificar hábitos sociales y productivos para lograr un *desarrollo sustentable*?”³

La idea o enfoque del desarrollo sustentable adquirió relevancia en un plazo relativamente breve y fue incluida en las formula-

• Facultad de Economía de la UNAM.

•• Facultad de Ciencias de la UNAM.

* Los autores son coordinadores del Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales, de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

¹ SECOFI, 1992. “Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos”, Resumen, México.

² CNUMAD, 1992. “Declaración de Río de Janeiro sobre Ambiente y Desarrollo”.

³ SEDES0, 1992. “México. Por un futuro mejor”, México, p. 11.

ciones de los organismos internacionales que tienen más influencia en la orientación de los modelos de desarrollo, como el Banco Mundial,⁴ la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU,⁵ el Banco Interamericano de Desarrollo⁶ y otros. De igual manera, el enfoque fue incorporado en el discurso político, no sólo ambientalista sino en general sobre el desarrollo.

¿Cuál es el contenido de este enfoque y por qué emergió como orientación rectora en el debate sobre el desarrollo? En esta nota se presentan los elementos básicos del enfoque del desarrollo sustentable y se discuten algunos de sus aspectos críticos.

Algunos antecedentes

Las alusiones al desarrollo sustentable inician generalmente con una definición que fue incluida en 1987 en el informe final de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, de la ONU, conocido como "Nuestro Futuro Común". En unos casos por abreviar la exposición de los antecedentes y en otros por desconocerlos, el hecho es que en el debate reciente se han subestimado los aportes que precedieron al intenso proceso de discusión que se llevó a cabo entre 1988 y 1992 en lo que se refiere al ambiente y sus vínculos con el desarrollo.

Hay por lo menos dos vertientes que alimentaron el enfoque del desarrollo sustentable. La primera tiene relación con las corrientes que desde la economía sometieron a revisión el concepto de desarrollo económico y las políticas correspondientes, en particular a partir de principios de los años setenta. La segunda tiene que ver con la emergencia de la crítica ambientalista al modo de vida contemporáneo, que también se expresó en corrientes diversas pero con ejes comunes y ha transitado por diversas etapas en las últimas dos décadas, sobre todo a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, mejor co-

⁴ Banco Mundial, 1990. Informe anual, Washington. Banco Mundial, 1992. Informe sobre el desarrollo mundial 1992: desarrollo y ambiente, Washington.

⁵ CEPAL, 1990. "Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa", Santiago de Chile.

⁶ BID-PNUD, 1991. *Nuestra propia agenda*, FCE, México.

nocida como la Conferencia de Estocolmo, que tuvo lugar en esta ciudad en junio de 1972.

Es necesario recuperar estas dos vertientes porque el enfoque del desarrollo sustentable no pretende ser ni ambientalista ni economicista, sino integrar éstas y otras dimensiones. Lo anterior, por cierto, no ha sido suficientemente percibido desde la perspectiva de algunas disciplinas. Por ejemplo desde las ciencias sociales se observa el desarrollo sustentable más como un enfoque sobre el ambiente que sobre la sociedad.

El itinerario que siguió la crítica al desarrollo económico durante las pasadas dos décadas fue complejo. Para los fines de esta breve nota sólo conviene recordar que dicha crítica fue asumida incluso por los promotores de los principales paradigmas sobre el desarrollo. Por ejemplo, el estructuralismo latinoamericano fue sometido a crítica desde fines de los años setenta por el enfoque de la dependencia y posteriormente por la propia Comisión Económica para América Latina (CEPAL). A la postre se asimiló y difundió la idea de las insuficiencias del modelo económico generalizado en América Latina dado lo insatisfactorio de sus resultados sociales y económicos, sobre todo en la incapacidad para superar problemas estructurales en empleo, concentración del ingreso, pobreza, atraso tecnológico, heterogeneidad sectorial, entre otros.⁷

Una de las vetas de dicha crítica que tomó más fuerza, y que a la postre resultó muy importante para el enfoque del desarrollo sustentable en América Latina, fue la que cuestionó los limitados efectos del desarrollo para superar la pobreza y lograr sociedades más equitativas. Esto se bifurcó en variantes⁸ que se fueron decantando en elaboraciones propositivas sobre pobreza y desarrollo.⁹ En un plano más general la crítica a los modelos dominantes de desarrollo tuvieron también un nutrido proceso.¹⁰

⁷ Cardoso, F. H., 1981. "El desarrollo en capilla", en: J. Molero (comp.) *El análisis estructural en economía: ensayos de América Latina y España*, FCE, Serie Lecturas, núm. 40, México.

⁸ Moreno, J. A., 1985. "El 'otro desarrollo': una nota sobre su viabilidad", en: *El Trimestre Económico*, LII, 206, FCE, México.

⁹ PNUD, 1990. "Desarrollo sin pobreza", Bogotá. PREALC, 1989. "Deuda social: qué es, cuánta es, cómo se paga", Santiago de Chile.

¹⁰ F. Dag Hammarskjöld, 1975. *Qué hacer; otro desarrollo*, Upsala. J. Attali, et al, 1979. *El mito del desarrollo*, Kairós, Madrid.

La otra vertiente que debe considerarse como antecedente del desarrollo sustentable, es decir, la crítica ambientalista, tampoco ha sido lineal ni homogénea. En estas dos décadas ha pasado por etapas en las cuales han cambiado los énfasis, desde un primer momento en el cual la atención se colocó sobre todo en el posible agotamiento de recursos naturales, sobre todos los energéticos y algunas materias primas, hasta una visión más global que se hace cargo de las complejas interrelaciones globales de los ecosistemas, pasando por otros periodos en los que los temas prioritarios han sido la contaminación o la desaparición de ciertas especies.¹¹

También las orientaciones sobre los cambios planteados fueron variando, desde las formulaciones que terminaban sesgadas hacia el control poblacional pese a considerar otras variables en sus modelos,¹² hasta otras que adoptaban como punto de partida una crítica global a la organización social y económica y proponían una reformulación general del modo de vida contemporáneo.¹³ Entre tales extremos se desarrolló una vasta producción intelectual y científica que sentó las bases de una síntesis que lejos de estar concluida se encuentra hoy en curso, y de la cual forma parte el enfoque del desarrollo sustentable.

No hay que perder de vista que en estas dos décadas el acicate principal para la confluencia de las dos vertientes que se han mencionado fue sobre todo el avance de la crisis ambiental, por un lado, y la profundización de los problemas económicos y sociales para la mayor parte de las naciones. Entre las transformaciones mundiales de estas dos décadas, las vinculadas al deterioro ecológico y a la creciente desigualdad entre regiones ocupan un lugar prominentemente que alertó sobre la necesidad de adoptar enfoques integradores.¹⁴

Si ambos procesos fueron inicialmente concebidos de manera fragmentada, sin vinculaciones evidentes, actualmente es más claro que están articulados en una crisis global. En lo económico fue la crisis de los ochenta para los países en desarrollo lo que quizá in-

¹¹ Long, B. "Policies for the environment", en: John Lewellyn y Stephen J. Potter, *Economic policies for the 1990s*, Blackwell, N.Y.

¹² Meadows, D. et al, 1972. *Los límites del crecimiento*, FCE, México.

¹³ Simonnet, D. *El ecologismo*, GEDISA, Barcelona.

¹⁴ King, A. y Bertrand Schneider, 1991. *La primera revolución Mundial; informe del Consejo al Club de Roma*, FCE, México.

centivó más las inquietudes para reformular paradigmas económicos, y en lo ambiental fue sin duda la alarma que desde también en los ochenta suscitaban los fenómenos del calentamiento atmosférico, la destrucción de la capa de ozono, entre otros problemas.

La formulación inicial

La mencionada definición a la que casi siempre se recurre cuando se habla del desarrollo sustentable es la siguiente: "es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".¹⁵ La aparente simplicidad de la definición esconde dificultades de muy diverso tipo en cuanto se somete a examen, pero es frecuente que las menciones al desarrollo sustentable no se extiendan tomando en cuenta lo que ya en 1987 planteaba la citada Comisión en su informe final ante la Asamblea General de la ONU.

En esa definición se integran tres elementos: la cobertura de necesidades básicas en la presente generación, la capacidad de los sistemas naturales para lograrlo, y la cobertura de las necesidades de generaciones futuras. Pero más allá de lo anterior el informe "Nuestro Futuro Común" partía de que el desarrollo sustentable sólo puede entenderse como proceso, y que sus restricciones más importantes tienen relación con la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y el marco institucional.

Asumía, además, que su cumplimiento supone crecimiento económico sobre todo en los países en desarrollo, y que el crecimiento debe enfatizar sus aspectos cualitativos, principalmente los relacionados con la equidad, el uso de recursos —en particular la energía—, y la generación de desechos y contaminantes. Hacía énfasis, también, en que el desarrollo debe enfocarse a la superación de los déficit sociales en necesidades básicas. Aunque sin adoptar los típicos enfoques neomalthusianos, el informe reconocía la necesidad de realizar más esfuerzos por estabilizar la población en el mundo y de distribuirla mejor.

¹⁵ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988. *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial, Madrid.

También se colocaba en un lugar destacado el imperativo de modificar patrones de consumo sobre todo en países desarrollados para poder mantener y aumentar los recursos base, en particular los agrícolas, energéticos, bióticos, minerales, aire y agua. Como factores críticos de la estrategia para el desarrollo sustentable se anotaba la reorientación tecnológica, sobre todo para atenuar el impacto sobre recursos y controlar los riesgos ambientales; la necesidad de un contexto social democrático y participativo; la intervención de las minorías y grupos étnicos; y el rediseño de políticas, instituciones, leyes y normas para realizar el desarrollo.

Los requisitos explícitos que se reconocían en el documento incluían los temas centrales de las discusiones que sobre el desarrollo y el ambiente ya se venían dando:

Un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones; un sistema económico capaz de crear excedentes y conocimiento técnico sobre una base autónoma y constante; un sistema social que evite las tensiones provocadas por un desarrollo desequilibrado; un sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente; un sistema tecnológico capaz de investigar constantemente nuevas soluciones; un sistema internacional que promueva modelos duraderos de comercio y finanzas; y un sistema administrativo flexible y capaz de corregirse de manera autónoma.¹⁶

¿Por qué estas formulaciones fueron el detonador de un intenso debate si sus componentes estaban desde hacía mucho en el tapete de la discusión internacional? En parte, porque a pesar de sus limitaciones, que pronto se hicieron evidentes en las críticas al enfoque, se articulaban con más contundencia dos dimensiones que o bien se habían abordado de manera independiente, o bien las implicaciones de su cruzamiento habían sido debatidas sólo en ámbitos académicos.

Se debe recordar, sin embargo, que en otros momentos ya se habían esbozado esquemas buscando integrar ambiente y desarrollo, tanto analíticamente como en el plano de las recomendaciones de política. Desde principios de los setenta las elaboraciones sobre la estrategia del ecodesarrollo partían de elementos muy similares a

¹⁶ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, pp. 91-92.

los del desarrollo sustentable y se concretaban en propuestas de política que trataban de hacer compatible la mejoría en los niveles y calidad de vida con la preservación ambiental.¹⁷ El ecodesarrollo se planteaba más como estrategia alternativa al orden económico internacional, enfatizando modelos locales basados en tecnologías apropiadas, en particular para zonas rurales, buscando cortar la dependencia técnica y cultural. Los planteamientos incluían, empero, propuestas de reestructuración del sistema económico internacional y se extendían también hacia los elementos de reforma institucional, patrones de consumo y otros.¹⁸

Los planteamientos del ecodesarrollo, y otros que se formularon en los setenta, daban continuidad al contenido de las declaraciones y principios y a otros documentos surgidos de la Conferencia de Estocolmo de 1972, que había adoptado entre otros los objetivos de protección al medio, igualdad, superación de la pobreza y equidad intergeneracional (principio 1) como el punto de partida para preservar y mejorar el medio humano.¹⁹

Para América Latina, además del ecodesarrollo fueron particularmente relevantes los esfuerzos de articulación entre desarrollo y ambiente emprendidos por la CEPAL y otras instituciones, y que partieron de la incorporación de la dimensión ambiental en el estilo de desarrollo económico para la región.²⁰ Estas elaboraciones lograron introducir el tema ambiental en los esquemas tradicionales del desarrollo económico latinoamericano, y a partir de ellas se promovió la adopción de políticas ambientales. Fueron particularmente eficaces para diagnosticar y llamar la atención sobre los efectos ecológicos del estilo que adoptó el desarrollo económico en América Latina, con análisis sectoriales y específicos que permitieron avanzar propuestas sobre todo en cuanto a manejo de recursos.

¹⁷ Sachs, I., 1974. "Medio ambiente y desarrollo", en: *Economía Política*, núm. 41. Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional, México. E. Leff, 1986. *Ecología y capital: hacia una perspectiva ambiental del desarrollo*. Coordinación de Humanidades, UNAM, México.

¹⁸ Leff, E., 1986. *Ecología y capital... Op. cit.*

¹⁹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 1972. "Declaración de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano: Proclamaciones y principios", Estocolmo.

²⁰ Sunkel, O. y Gligo, N., 1980 (selecc.) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*, 2 vols, FCE, México. Sunkel, O., 1981. *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo en América Latina*, PNUMA-CEPAL, Santiago de Chile.

Estos y otros esfuerzos fueron interrumpidos o perdieron impulso durante los ochenta, sobre todo a causa de la emergencia en el debate de temas más directamente vinculados con la crisis económica. Pero, como ya se señaló, mientras se agravaban algunos problemas sociales y se profundizaba la brecha entre países pobres e industrializados, entre otras consecuencias de la crisis económica, emergieron con más crudeza algunas manifestaciones de la crisis ambiental que se encuentran directamente vinculadas a patrones productivos y de consumo, lo que fue creando un nuevo clima de mayor preocupación mundial. Este contexto generó condiciones de mayor receptibilidad para un planteamiento que buscara articular desarrollo y ambiente, sobre todo si, como en parte se logró, las elaboraciones aparecían deslindadas de los enfoques de organismos internacionales y gobiernos que orientaron las políticas de ajuste económico durante los ochenta, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Despliegue y crítica de la idea

Después de 1987 la idea del desarrollo sustentable, ya bajo su nueva formulación, no tardó en ser retomada, adaptada o sometida a revisión y crítica. En todo ello no sólo influyó la receptibilidad recién mencionada, sino también el hecho de que en el proceso que condujo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, el enfoque fue adoptado como un marco conceptual de las elaboraciones en decenas de temas, declaraciones y documentos que serían discutidos o adoptados en esta Conferencia.

La difusión del enfoque se vio favorecida, además, porque diversos organismos del Sistema de Naciones Unidas lo adoptaron en sus revisiones sobre las estrategias de desarrollo. La CEPAL, por ejemplo,²¹ buscó integrar el enfoque del desarrollo sustentable con el trabajo que la misma institución había lanzado previamente para actualizar sus concepciones y propuestas sobre el desarrollo latinoamericano.²² Esta formulación constituyó la más notable inicia-

²¹ CEPAL, 1991. "Desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente", Santiago de Chile.

²² CEPAL, 1991. *Op. cit.*

tiva para dar forma a un estructuralismo actualizado a las condiciones de los noventa, pero prácticamente se dejaba de lado la problemática ambiental, y sólo se daba un tratamiento a los recursos naturales a partir de su nuevo papel en la competencia internacional.

El esfuerzo de fusión con el desarrollo sustentable redundó más bien en una adaptación del marco general incluido en "Nuestro Futuro Común" a los temas más importantes para América Latina, pero estuvo lejos de traducirse en una articulación efectiva que avanzara en una concepción integrada de la dimensión económica y social con la ambiental. Lo mismo puede decirse de otro documento preparado en 1990 en la unidad conjunta CEPAL-PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, que también trató de precisar el enfoque teniendo como referencia la situación regional.²³

Otra elaboración que buscó replantear el enfoque para América Latina²⁴ se hizo cargo de la necesidad de no adoptar acríticamente la propuesta lanzada en "Nuestro Futuro Común", lo que de hecho era una respuesta a una de las críticas que se formularon al desarrollo sustentable: que se trataba de una estrategia pensada desde los países desarrollados, sin incorporar suficientemente las visiones y necesidades de los países en desarrollo. Este documento partió de las dificultades regionales para salir de la crisis y avanzar en el desarrollo, poniendo más énfasis en los problemas de la pobreza, el autoritarismo político, la falta de equidad, las asimetrías frente a los países industrializados, entre otros, con lo que se logró una visión más realista para pensar en el atributo ambiental del desarrollo sustentable.

Las líneas estratégicas que de ahí se derivaron fueron la erradicación de la pobreza, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ordenamiento del territorio, desarrollo tecnológico compatible con la realidad social y natural, nueva estrategia económico-social, organización y movilización social, y reforma del estado. En algunos de estos puntos se hacía explícita una crítica a los modelos y políticas dominantes en la región, y quedaban más claras las dificultades para concretar un proceso que logre los

²³ CEPAL-PNUMA, 1990. "América Latina y el Caribe: el reto ambiental del desarrollo", Santiago de Chile.

²⁴ BID-PNUD, 1991. *Op. cit.*

objetivos de equidad y calidad de vida, con los de preservación y restauración ambiental.

Otras instituciones adoptaron el esquema general lanzado por "Nuestro Futuro Común" pero trataron de precisarlo acotándolo con su marco conceptual. Es el caso del Banco Mundial,²⁵ que insiste en la necesidad de determinar y asignar valores a los componentes del ambiente, pero sobre todo en "basar las políticas de desarrollo y medio ambiente en una comparación de costos y beneficios y en un análisis macroeconómico"²⁶ que pondere beneficios y costos ambientales y sociales. Esta visión destaca sobre todo la necesidad de lograr un crecimiento económico sólido y permanente, favoreciendo sus vínculos positivos con el ambiente (mayor eficiencia en el uso de recursos, desarrollo tecnológico, demanda de mejor calidad ambiental) como condición para la sustentabilidad.

El desarrollo sustentable ha sido adoptado, así, por visiones y marcos conceptuales dispares. Esto agrava un problema de origen; las formulaciones iniciales no se basaron en una elaboración conceptual integradora, sino que adoptaron criterios normativos que deberían ser cumplidos por las nuevas estrategias. Por ello el enfoque adolece de deficiencias conceptuales tanto desde la perspectiva económica (dificultades para valorizar económicamente la naturaleza, para determinar precios de los componentes del medio, para establecer sistemas contables económico-ambientales, para reelaborar las políticas fiscales, para controlar las externalidades con instrumentos y mecanismos eficaces, entre muchas otras) como desde la ambiental (la falta de un marco conceptual adecuado para el manejo integrado de recursos naturales, la incompreensión de las bases ecológicas de las tecnologías tradicionales y modernas) o desde sus interacciones (falta de conocimientos precisos entre ecosistemas y población, entre pobreza y deterioro ambiental, por ejemplo).

Además de las críticas conceptuales específicas al enfoque,²⁷ ha sido discutido en un plano más general por considerársele sólo una prolongación matizada de las estrategias desarrollistas²⁸ fun-

dadas en principios economicistas y sin cambios en la racionalidad de la intervención humana en la naturaleza. Ambas críticas consideran no sólo ambigua sino hasta contradictoria la idea de un desarrollo sustentable, dadas las dificultades o imposibilidades del crecimiento físico indefinido que supone la expansión productiva permanente.

De ahí se ha derivado la propuesta de deslindar mejor, tanto conceptual como operativamente, el significado de la sustentabilidad del desarrollo, para no limitar el enfoque a una simple lista de principios, que es algo común en algunas elaboraciones.²⁹

Otra de las críticas surgidas tiene que ver tanto con la distorsión del enfoque por las visiones dominantes en los países industrializados sobre la relación ambiente-desarrollo, como con las dificultades para que en las actuales condiciones del sistema internacional los países pobres puedan realmente reorganizar sus economías y sociedades de acuerdo a los requerimientos del desarrollo sustentable.³⁰ Este fue de hecho uno de los ejes del cuestionamiento que predominó detrás de la crítica de los sectores no-gubernamentales que participaron en la Conferencia de Río de Janeiro hacia los acuerdos adoptados en esta conferencia, al considerarse los impedimentos para que los países en desarrollo apliquen las reformas implícitas o explícitas.

Es fácil observar que el desarrollo sustentable no se refiere a un problema limitado de adecuaciones ecológicas de un proceso social, sino a una estrategia o modelo múltiple para la sociedad, y que debe tener una viabilidad económica y una factibilidad ecológica. En un sentido muy amplio está referido a la redefinición de las relaciones sociedad humana-naturaleza, y por tanto a un cambio sustancial del propio proceso civilizatorio. Pero en otro sentido muy concreto se topa con restricciones tecnológicas, culturales, económicas y de muy diversa índole,³¹ y de las cuales dependen las posibilidades reales de aplicación.

²⁹ Unión Mundial para la Naturaleza, *et al.*, 1991. "Cuidar la tierra: estrategia para el futuro de la vida". Gland, Suiza.

³⁰ Maihold, G. y V. Urquidí, (comps.), 1990. *Diálogo con Nuestro Futuro Común: perspectivas latinoamericanas del Informe Brundtland*. Nueva Sociedad, Venezuela.

³¹ Provencio, E., 1992. *El desarrollo en los noventa: posibles implicaciones ambientales*. Ponencia presentada al seminario hacia una estrategia ambiental para México: los retos del desarrollo sustentable. Coordinación de Humanidades de la UNAM, México.

²⁵ Banco Mundial, 1992. *Op. cit.*

²⁶ *Ibid.*, p. 8.

²⁷ Martínez A. J., 1992. *De la economía ecológica al ecologismo popular*, ICARIA, Barcelona.

²⁸ Sachs, W., 1992. *El mito del desarrollo*, Instituto del Tercer Mundo, NGONET, Montevideo.

En tanto modelo múltiple escapa a las especificidades de una u otra disciplina, y por tanto no puede ser abordado sólo desde la economía o la ecología, pese a que cada una de estas áreas del conocimiento tenga una perspectiva particular del desarrollo. Esa falta de especificidad y las pretensiones totalizadoras han hecho al desarrollo sustentable algo muy inasible, difícil de encasillar en modelos concretos y operativos y analíticamente claros. Por ello puede decirse que no constituye aún un paradigma en el sentido clásico del concepto, sino más bien una orientación o un enfoque, o si se quiere una perspectiva que engloba principios normativos que son retomados de las vertientes que le dieron origen.

Así, comprende las aspiraciones típicas de los modelos de desarrollo económico retomados de diferentes corrientes (equidad, modernización, empleo, mejoría de niveles y calidad de vida, estabilidad, nueva relación internacional, entre otros), de planteamientos ambientalistas (uso racional de recursos, protección de la biodiversidad, manejo sostenido, restauración, ordenamiento, por ejemplo), y de corrientes intelectuales y movimientos sociales de las últimas décadas (como intervención social, participación popular, reforma del estado).

Por ello lo más probable es que por ahora la trascendencia del enfoque sobre el desarrollo sustentable radique más en su capacidad de "idea fuerza" en sus repercusiones intelectuales, en su papel articulador de discursos que pese a seguir fragmentados tienen una matriz única originada en la existencia de una crisis ambiental, económica y en muchos casos social. Pero además el enfoque, al ser parte de un amplio proceso de reelaboración de esquemas, instituciones, mecanismos operativos y de otros elementos, está generando ya avances en campos concretos, por ejemplo en el desarrollo rural o la economía ambiental, y está obligando a revisar el pensamiento dominante en áreas críticas de la relación ambiente-desarrollo, por ejemplo en el comercio internacional, la condicionalidad financiera.

En estos y en otros campos se encuentra en curso una nutrida investigación que sin duda irá enriqueciendo y precisando un enfoque articulador y multidisciplinario que permita abordar la realidad natural y la social. Se trata a fin de cuentas de la prolongación de un proceso que por lo menos en las últimas tres décadas ha permitido avanzar en la integración de un enfoque más adecuado para entender e incidir en las relaciones entre ambiente y desarrollo.